

Resolución de Consejo Directivo 76 / 2026 - NAT -UNSa

Expediente: 155/2024-NAT-UNSa. Autoriza CFRC a estudiante de la Facultad de Ciencias Naturales en el periodo lectivo 2024

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/03/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido elevado por el estudiante Lautaro Exequiel Vallcaneras Asch – LU: 417.541, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006, mediante la cual solicita cursar asignaturas fuera del régimen de correlatividad, en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2024, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Administrativa de Alumno emite informe respecto a la situación académica del estudiante y al marco normativo correspondiente.

Que obra Estado Curricular que reflejan la situación académica del estudiante.

Que el estudiante solicitante, se encuentra inhabilitado curricularmente, para acceder a los beneficios del cursado fuera de régimen de correlatividad de forma directa, de acuerdo a lo previsto en la Resolución FCN-CD N° 301/2002 y su modificatoria RCDNAT-2008-0395.

Que, corresponde cumplir con el tratamiento en las instancias de excepción: Escuelas correspondientes y Comisión de Docencia y Disciplina por el otorgamiento o la negativa.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina, analizó el pedido elevado por el estudiante aconsejando no hacer lugar al mismo.

Que el estudiante solicita mediante nota, reconsideración de la decisión de no aprobación de la solicitud aduciendo que no fue notificado en el plazo establecido de acuerdo al reglamento aprobado por resolución CDNAT-2008-0395.

Que por Providencia 194/2025, la Comisión de Docencia y Disciplina emite dictamen y aconseja Hacer lugar al pedido de reconsideración de cursado fuera de régimen de correlativas del estudiante Lautaro Vallcaneras Asch.

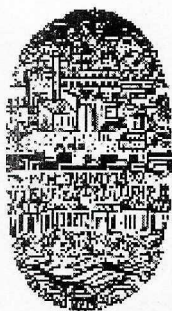
Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales en Sesión Ordinaria n° 20/2025, del nueve de diciembre último, en el tratamiento Sobre Tablas, Aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

EN SESION ORDINARIA 20/2025 DE FECHA 09/12/2025



Resolución de Consejo Directivo 76 / 2026 - NAT -UNSa
Expediente: 155/2024-NAT-UNSa. Autoriza CFRC a estudiante de la Facultad de Ciencias Naturales en el periodo lectivo 2024
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
11/03/2026

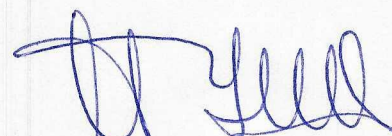
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al siguiente estudiante de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006, a cursar fuera del régimen de correlatividad la siguiente asignatura en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2024.

LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURAS
417.541	Vallcaneras Asch, Lautaro Exequiel	SUELOS PRACTICA DE FORMACIÓN III

ARTICULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, y siga a Dir. Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES